

2019 A.P.I. 16
ABR.

SABERÍA	IRTEERÁ
Zk. 337566	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] [✓] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado sin previo aviso el 26 de marzo de 2019 en las instalaciones que la empresa Ulma Forja, S.Coop, tiene en el [REDACTED] [REDACTED] ambas en Oñati (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Titular:** ULMA FORJA, S. COOP.
- * **Domicilio Social:** [REDACTED]
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Última autorización de funcionamiento:** 29 de mayo de 2014.
- * **Última notificación para la puesta en marcha:** 29 de mayo de 2014.
- * **Última Modificación por Aceptación Expresa (AEX/MA-02):** 22 de junio de 2016.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS RADIATIVOS:

- La instalación dispone de los siguientes equipos radiactivos:
 - Un espectrómetro de fluorescencia portátil con empuñadura de pistola de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 66.240, el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, ubicado en el barrio de [REDACTED] de Oñati (Gipuzkoa).
 - Otro equipo espectrómetro de fluorescencia portátil de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 95.677, el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, ubicado en el [REDACTED] de Oñati (Gipuzkoa).
 - Un espectrómetro de fluorescencia portátil con empuñadura de pistola de la marca [REDACTED] serie [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 540.846, el cual incluye un generador de rayos X de 40 kV, 0,1 mA y 4 W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente, ubicado también en el [REDACTED] de Oñati (Gipuzkoa).
 - Otro equipo espectrómetro de fluorescencia portátil con empuñadura de pistola de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 95.695, el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, ubicado en el barrio de [REDACTED] de Oñati (Gipuzkoa).
 - Un quinto equipo espectrómetro portátil de fluorescencia, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 90.688, con generador de rayos X de 45 kV; 0,1 mA y 2 W de tensión e intensidad máximas respectivamente, ubicado en el [REDACTED] de Lazkao (Gipuzkoa).
- En el exterior de los equipos [REDACTED] n^{os}/s 66.240, 95.677 y 95.695 aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, indicador luminoso y la leyenda "Caution High Intensity X-Ray Beam", así como marcado CE. Presentan además una etiqueta con sus características técnicas (tensión, miliamperaje) y comercializador.



- En el exterior del equipo [REDACTED] n/s 540.846 aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, su número de serie e indicador luminoso con la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized". También presenta etiqueta con los datos del proveedor, pero éstos resultan ilegibles por el desgaste.
- En el exterior del equipo [REDACTED] n/s 90.688 existente en Lazkao, se manifiesta que aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, indicador luminoso y la leyenda "Caution High Intensity X-Ray Beam", así como marcado CE.
- En los periodos de inactividad los cinco espectrómetros son guardados bajo llave con sus maletas en sendos armarios de las dependencias de control de calidad de los tres emplazamientos antes citados.
- Los cinco equipos radiactivos son revisados, con frecuencia semestral por el supervisor, para comprobar el correcto funcionamiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica. Los últimos registros de dichas revisiones son de fechas: 2 de febrero y 27 de julio de 2018, y 14 de enero de 2019, según certificados mostrados a la inspección.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes equipos detectores de radiación:
 - Radiómetro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 37908, calibrado en el [REDACTED] el 21 de junio de 2016 y última verificación el 14 de enero de 2019.
 - Dosímetro de lectura directa marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 103235, calibrado en origen el 12 de abril de 2011, en reserva.
- La instalación tiene establecido para su radiómetro [REDACTED] n/s 37908 un plan de calibración, el cual contempla calibraciones cuatrienales con verificaciones internas anuales.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de la instalación D. [REDACTED] titular de licencia de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo válida hasta junio de 2022. Su lugar habitual de trabajo está en [REDACTED] (Oñati).



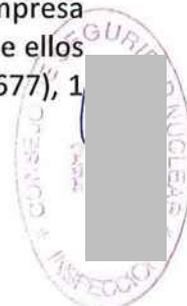
- Para el manejo de los equipos de rayos X se dispone de seis personas, todos ellos titulares de licencias de operador en el mismo campo con validez hasta enero de 2020 o posterior, y cuyos lugares habituales de trabajo son los indicados:
 - D. [REDACTED] (Oñati).
 - D. [REDACTED] (Oñati).
 - D. [REDACTED] (Lazkao)

(* Se manifiesta a la inspección que este operador ya no pertenece a la plantilla de la empresa desde comienzos de marzo de 2019.

- El personal de la instalación está clasificado como trabajadores de categoría B y se manifiesta a la inspección que conocen el contenido de los documentos Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia de la instalación (PEI).
- El supervisor de la instalación impartió sendas jornadas de formación/refresco, de 1,5 horas de duración, sobre el funcionamiento de los equipos de rayos X, el RF y el PEI a los operadores de las tres ubicaciones, según registros de formación emitidos por Ulma Forja, S. Coop; los últimos registros de formación son de fechas 5 de junio de 2017 (asisten dos operadores), 1 de febrero de 2018 (último operador incorporado a la instalación) y 26 de junio de 2018 (tres operadores).
- El control dosimétrico se realiza por medio de siete dosímetros personales contratados con el centro lector [REDACTED] asignados al supervisor y seis operadores.
- La instalación dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta enero de 2019. Los valores acumulados en 2018 no presentan valores significativos y para el mes transcurrido de 2019 sus registros son nulos.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual anotan: dosimetría, revisiones de los equipos y verificaciones del detector por parte el supervisor, salidas y retornos de los equipos emisores por reparaciones, verificaciones del detector y formación.
- Los partes de asistencia técnica realizada a los equipos emisores por parte de la empresa comercializadora son archivados por el supervisor. La inspección comprobó algunos de ellos de fechas: 13 de marzo de 2017 (n/s 540.846), 15 de marzo de 2017 (equipo n/s 95677), 1 de agosto de 2017 (n/s 95695) y 30 de julio de 2018 (n/s 90688).



- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2017 fue enviado al Gobierno Vasco el 5 de abril de 2018.
- La inspección comprobó para los cuatro equipos emisores de radiación con n^{os}/s 66.240, 95.677, 540.846 y 95.695 que requieren para su funcionamiento de contraseña, y que al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo de la empuñadura la emisión de rayos X no comienza y aparece un mensaje indicando que se precisa, además, bien el interruptor delantero de proximidad o bien el trasero de simultaneidad.
- Apretando simultáneamente el gatillo y el interruptor posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia manteniendo oprimidos ambos pulsadores.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 25003358, calibrado por el [REDACTED] el 20/21 de octubre de 2016, utilizando los equipos emisores se observaron los siguientes valores máximos:
 - o Equipo [REDACTED] con n/s 66.240:
 - en el lateral del equipo, al disparar sobre brida de acero de 2 cm de grosor.
 - en haz directo, tras la pieza patrón.
 - en haz directo, sin pieza.
 - junto a la muñeca.
 - o Equipo [REDACTED] con n/s 95.677:
 - en el lateral del equipo, al disparar sobre brida de acero de 2 cm de grosor.
 - en haz directo, tras la pieza patrón.
 - en haz directo, sin pieza.
 - o El equipo [REDACTED] con n/s 540.846 se quedó sin batería en el momento de iniciar el análisis de la pieza por lo que no se pudieron realizar mediciones.
 - o Equipo [REDACTED] con n/s 95.695:
 - en el lateral del equipo, al disparar sobre brida de acero de 2cm de grosor
 - en haz directo, tras la pieza patrón.
 - en haz directo, sin pieza.

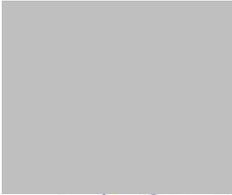


- Antes de abandonar la empresa el inspector mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la cual se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 3 de abril de 2019.

Fdo.: 

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ONATI....., a 12 de ABRIL..... de 2019.

Fdo.:

Cargo..... JE

